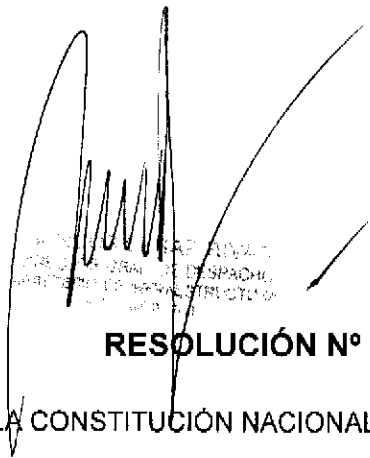




Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte


SECRETARÍA DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N°

661

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 31 JUL 2017

VISTO:

El expediente N° 01801-0042644-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **"CERRAMIENTO INGRESO PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE SITO EN CALLE ALTE BROWN 4751 DE LA CIUDAD DE SANTA FE – DPTO. LA CAPITAL- PROVINCIA DE SANTA FE"**, y;

CONSIDERANDO:

Que se acompaña la documentación técnica consistente en: Proyecto Ejecutivo, Memoria Descriptiva, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias y Anexos, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Complementarias, Planos y Soporte Digital;

Que el presente llamado a licitación pública tiene por objeto contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la obra: **"CERRAMIENTO INGRESO PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE SITO EN CALLE ALTE BROWN 4751 DE LA CIUDAD DE SANTA FE – DPTO. LA CAPITAL- PROVINCIA DE SANTA FE"**, cuyas principales tareas son la colocación de cerramiento vidriado, colocación de piso similar al existente, ploteos microperforados y colocación de placas de yeso;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma total de \$ 1.447.000,00 (PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL) calculado a valores del mes de Febrero de 2017, y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 75 (setenta y cinco) días calendario;

Que la Dirección Provincial de Administración considera que deberá imputarse la suma de \$ 150.000,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL), monto este que permitirá hacer frente a los gastos licitatorios, las demás erogaciones que demande la gestión, serán contempladas con ajustes presupuestarios a efectuarse oportunamente;

Que la Coordinación Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar el PCP N° 1977/17 por la suma de \$ 150.000,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL), y el saldo se considerará en futuras planificaciones;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

Ministerio de Infraestructura y Transporte
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Oficina de Asesoría Jurídica

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, la que a través de Dictamen N° 0016290/17 manifiesta que no existen observaciones que formular, aconsejando se dicte el acto administrativo que apruebe la documentación técnica adjunta y disponga el correspondiente llamado a Licitación Pública;

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Apruébase la documentación técnica confeccionada por la Jurisdicción para la ejecución de la Obra: **"CERRAMIENTO INGRESO PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE SITO EN CALLE ALTE BROWN 4751 DE LA CIUDAD DE SANTA FE – DPTO. LA CAPITAL- PROVINCIA DE SANTA FE"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 1.447.000,00 (PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL).

ARTICULO 2°: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3°: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 25 de Agosto de 2017 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 10:00 horas, en dependencias del Ministerio de Infraestructura y Transporte, sito en calle Avda. Alte. Brown 4751, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

ARTICULO 4°: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5°: El gasto por la suma de \$ 150.000,00 (PESOS CIENTO CINCUENTA MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios, impútase al Presupuesto Vigente- Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1 - Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 5045 - Inciso 4 -



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-63-0 -
Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. JOSE L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA

Expte. Nº 01801-0042644-8

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar la ejecución de la obra: **"INGRESO PRINCIPAL DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE SITO EN CALLE ALTE BROWN 4751 DE LA CIUDAD DE SANTA FE – DPTO. LA CAPITAL- PROVINCIA DE SANTA FE"**

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.447.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: 75 (SETENTA Y CINCO) DIAS CALENDARIO

REQUISITOS INDISPENSABLES A CUMPLIMENTAR POR LOS OFERENTES:

- Sellado de Ley: **\$ 216,00**
- Garantía de la propuesta: 1% del Presupuesto Oficial
Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: "300 - OBRAS DE SANEAMIENTO"
Deberán contar como mínimo con los siguientes montos:
 - CAPACIDAD DE CONTRATACION ANUAL: \$ 4.341.000,00**
 - CAPACIDAD TECNICA DE CONTRATACION INDIVIDUAL:**
 - 100 ARQUITECTURA \$ 1.447.000,00**

En el caso de asociaciones transitorias serán de aplicación las Normas del Registro de Licitadores de Obras Públicas vigentes a la fecha de Licitación.-

o FECHA Y LUGAR DE APERTURA:

DIA: 25 de Agosto de 2017.-

HORA: 10:00 hs.-

LUGAR: Ministerio de Infraestructura y Transporte, sito en calle Avda. Alte. Brown 4751, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.-

ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACION

Todo interesado en concurrir a una Licitación, podrá acceder gratuitamente al Legajo de Obra publicado a tal efecto en el Portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso.

Los Legajos de Obra cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

CONSULTAS

mail: infraestructuraurbana@santafe.gov.ar

pág.web: www.santafe.gov.ar